

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Convocatoria de ayudas a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y contribución a la transición ecológica 2021", impulsada por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU  
Título: *RURALtXA!: Impulso a la bioeconomía rural revalorizando la ganadería extensiva de montaña vinculada a la conservación de la biodiversidad.*

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Biodiversidad y bioeconomía

PERÍODO AYUDA: INICIO: 1/09/2022 FIN: 31/12/2025

CENTRO Inv. Principal: Facultad de Ciencias

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Ciencias y/o CICA de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 1/01/2023

TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada   
FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2025

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.000,01 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050929NG02 541A 649.02.00

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor/a

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Jaime Fagúndez Díaz, María José Servia García, Jose Antonio Cortés Vázquez. Suplentes: Sergio Rodríguez Roiloa, Manuel Pimentel Pereira.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	363QcE7VfInlglrlCgULNA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	21/10/2022 18:56:59
Observacións		Páxina	1/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlglrlCgULNA==">https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlglrlCgULNA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 21 de octubre de 2022  
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	363QcE7VfInlg1r1CgULNA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	21/10/2022 18:56:59
Observacións		Páxina	2/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlg1r1CgULNA==">https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlg1r1CgULNA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

**Título del proyecto: RURALtXA!: Impulso a la bioeconomía rural revalorizando la ganadería extensiva de montaña vinculada a la conservación de la biodiversidad.**

**Puesto: Doctor/a con experiencia en gestión de proyectos y tareas científicas y técnicas de conservación de hábitats, gestión ganadera y forestal y sistemas participativos con ganaderos y comunidades de montes.**

### A) COLABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES TAREAS:

#### 1. Tareas técnicas y científicas de:

- 1.a. Diagnóstico de hábitats de interés comunitario, cartografía y diseño de metodologías de evaluación del estado de conservación de los hábitats mediante indicadores.
- 1.b. Caracterización de actividades tradicionales ligadas a la conservación de hábitats, incluyendo diseño y realización de entrevistas a comunidades de montes y ganaderos, análisis de datos y redacción de resultados.
- 1.c. Planificación de restauración de hábitats prioritarios 7110\*, 7130\* y 4020\*, entre otros: asesoramiento, definición y planificación de trabajos de restauración, seguimiento de la ejecución de los trabajos y de la repercusión en los hábitats, incluyendo trabajo de campo, análisis y elaboración de informes.
- 1.d. Redacción de planes de manejo de hábitats ligados a actividades tradicionales, procesos participativos con comunidades de montes y ganaderos.
- 1.e. Creación de una Red de Trabajo para propietarios, gestores y productores que desarrollan actividades tradicionales sobre hábitats de interés comunitario, apoyo y asesoramiento.

#### 2. Tareas de gestión de proyecto, comunicación, réplica y transferencia de resultados:

- 2.a. Gestión del proyecto: cumplimiento de plazos, desarrollo de acciones, seguimiento del proyecto y justificación técnica y administrativa, incluyendo la redacción de informes técnicos de las acciones del proyecto en colaboración con personal técnico del proyecto (UDC y demás socios).
- 2.b. Diseño y puesta en práctica de estrategia para la réplica y transferencia, establecimiento de redes con otros proyectos y entidades.
- 2.c. Sensibilización y difusión pública de resultados del proyecto, incluyendo elaboración de documentos y materiales, publicaciones, y participación en jornadas, reuniones y congresos, y creación de contenidos web y para rrss.

### B) REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS/AS:

1. Estar en posesión del título de doctor.
2. Titulación preferente: doctorado en biología o equivalente, licenciado/grado en biología, ciencias ambientales, ingeniería forestal o de montes.
3. Realización de todas las tareas descritas, por lo que el candidato debe tener experiencia en:

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	363QcE7VfInlglrlCgULNA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	21/10/2022 18:56:59
Observacións		Páxina	3/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlglrlCgULNA==">https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlglrlCgULNA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





- Caracterización, seguimiento y gestión de hábitats, incluyendo conservación, manejo y restauración.
- Sistemas de manejo de équidos salvajes y ganado en extensivo.
- Trabajo en colaboración con ganaderos y comunidades de montes.
- Conocimientos de gestión forestal.
- Sistemas de Información Geográfica (ArcGIS, gvSIG) y análisis estadísticos (SPSS, R).
- Labores de divulgación y organización de reuniones, seminarios y eventos asociados a proyectos.
- Gestión de proyectos: seguimiento y justificación técnica y financiera.

4. Nivel de inglés mínimo B2.

5. Conocimiento del idioma gallego acreditado mediante el título Celga 4, curso de perfeccionamiento de lengua gallega o equivalente debidamente homologado por el órgano competente en materia de política lingüística de la Xunta de Galicia.

### C) CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS/AS:

El proceso de selección consistirá en las siguientes etapas:

1. Evaluación de candidaturas de acuerdo con la documentación recibida. Será comprobada la adecuación al perfil de los candidatos a los requisitos de la convocatoria.
2. Entrevista personal. Los candidatos que superen la selección serán invitados a una entrevista personal en la que se evaluarán las capacidades y adecuación al puesto. La entrevista personal supondrá un 25% de la cualificación final.

Los criterios de valoración de méritos serán como sigue:

MÉRITOS	EXCLUYENTE	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Título de doctor.	SI		
Doctorado en biología o equivalente.	NO	Titulación preferente	10 puntos
Licenciatura/grado en biología, ingeniería forestal o de montes.	NO	Titulación preferente	10 puntos
Publicaciones y comunicaciones en congresos o jornadas que demuestren conocimientos en caracterización, gestión y restauración de hábitats y de ecología y manejo de équidos salvajes y ganado extensivo.	NO	Publicaciones relacionadas con la temática: Máx.10 puntos. 3 puntos por cada una en revistas JCR, 0,5 puntos resto revistas, 6 puntos por libro,1 punto por capítulo. Comunicaciones en congresos o jornadas relacionadas con la temática. Máx. 10 puntos. 1 punto por comunicación en congreso internacional, 0,5 puntos en congreso nacional.	10 puntos

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	363QcE7VfInlglrlCgULNA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	21/10/2022 18:56:59
Observacións		Páxina	4/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlglrlCgULNA=">https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlglrlCgULNA=</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Experiencia en caracterización, manejo, restauración y seguimiento de hábitats y de manejo de caballos salvajes y ganado en extensivo para la conservación de hábitats.	NO	Un punto por año trabajado	10 puntos
Conocimiento de sistemas ganaderos, gestión forestal y comunidades de montes. Experiencia en entrevistas con ganaderos y comunidades de montes.	NO	Un punto puntos por año trabajado.	10 puntos
Experiencia en trabajo con SIG	NO	Formación en SIG (1 punto por curso), experiencia (1 punto por año trabajado)	5 puntos
Actividades divulgativas, de réplica y transferencia.	NO	0,5 puntos por presentación en congreso o jornada—0,5 puntos por eventos organizados en el ámbito de proyectos	10 puntos
Experiencia en gestión de proyectos relacionados con la biodiversidad y los recursos naturales	NO	Un punto por año trabajado.	5 puntos
Conocimiento de lengua inglesa	NO	Acreditar nivel mínimo B2 o equivalente	2,5 puntos
Conocimiento de lengua gallega	NO	Acreditar CELGA 4 o título validable	2,5 puntos
Entrevista	NO		25 puntos

Los méritos alegados por los participantes deberán acreditarse documentalmente y cumplirse al término del plazo de presentación de instancias.

Fdo.: Jaime Fagúndez Díaz  
Responsable del proyecto

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	363QcE7VfInlglrlCgULNA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jaime Fagúndez Díaz	Asinado	21/10/2022 18:56:59
Observacións		Páxina	5/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlglrlCgULNA==">https://sede.udc.gal/services/validation/363QcE7VfInlglrlCgULNA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

